

Composición de la Mesa de Participación del Alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón

La Mesa de Participación del Alumnado estará compuesta por los siguientes miembros:

- a) El Director General competente en materia de Participación Educativa que la presidirá.
- b) El Director General competente en materia de Planificación Educativa.
- c) Los Directores de los Servicios provinciales de Educación, Cultura y Deporte o persona en quien deleguen.
- d) Dos representantes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte designados por el Director General competente en materia de Participación Educativa, en función de los temas a tratar.
- e) Dos representantes de cada una de las Federaciones de Asociaciones de Estudiantes con representatividad, al menos, en el 5% de los centros educativos de Aragón.
- f) En función de los temas a tratar el Presidente tiene la facultad de invitar a personalidades de reconocido prestigio en el mundo educativo o representantes de entidades u organizaciones vinculadas con el sistema educativo.